

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. E. I. A. S. SEÑOR. GOBERNADOR	
ENTRÓ	16 JUL. 2020 13:05hs
FIRMA:	ENTRÓ: 923

NOTA N° 209 /20. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 07 JUL 2020

SEÑOR GOBERNADOR:


Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente María Lujan LEDESMA, D.N.I. N° 30.963.983, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente de la Provincia.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Federico R. BILOTA IVANDIC, Presidente del Bloque F.D.T. - P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
FDT-PJ

"2020 – Año del General Manuel Belgrano"

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N°	03 JUL 2020	HORA
919		10:45
FIRMA		

Nota N° 060/20
Letra L: F.R.B.I.

Ushuaia, 2 de julio de 2020

Cristian RIGONI FUENTES
Jefe Dpto. Trámite Documental
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo


Sra. Presidenta
de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
S/D

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Legislador de la Provincia, con el objeto de solicitarle quiera tener a bien dar curso a la presente solicitud de adscripción de la agente **María Lujan LEDESMA DNI N° 30.963.983** dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente, para prestar servicios en esta Legislatura afectado al despacho del suscripto.

Sin otro particular, saludo a Ud., atte.,


Federico R. BILOTA IWANDIC
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO


06 JUL 2020
Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo